



REDESMA, Boletín 12-18 EXTRA IV: 13 de Septiembre de 2010

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE FUNDA-PRO

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

CRONOGRAMA DE BOLETINES

[Boletines Quincenales](#)

BOLETINES CEBEM

[Boletines Quincenales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de nuestro portal CEBEM](#)

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN LINEA CEBEM

[Educación Virtual](#)

[Desarrollo Local](#)

[Redesma Relaciones Interculturales Cursos CIC - UBC](#)

PROYECTOS CEBEM

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



PREMIO FUNDA-PRÓ 2010

Emprendimientos Inclusivos

“Por un desarrollo emprendedor inclusivo”

CONVOCA: Fundación para la Producción ([FUNDA-PRÓ](#))

1. Objeto

FUNDA-PRÓ, mediante su Premio 2010, y en alianza con el Consejo Boliviano de Negocios Inclusivos (COBONEI), busca otorgar un reconocimiento social a los emprendimientos inclusivos que se distinguen por su potencialidad de escala, de impacto y replicabilidad, es decir, iniciativas económicamente rentables, ambiental y socialmente responsables, y que en una lógica de mutuo beneficio incorporan en sus cadenas de valor a comunidades de bajos ingresos cuya calidad de vida mejora a través de:

1. Su participación en la cadena productiva agregan valor a bienes o servicios, a proveedores de materia prima, o vendedores y distribuidores de bienes o servicios;
2. Su acceso a servicios básicos esenciales o a la cobertura de necesidades básicas insatisfechas con opciones de mejor calidad o a menor precio;
3. La generación de oportunidades (empleo digno) para las personas de bajos ingresos;
4. La transferencia de capacidades empresariales y de conocimiento y capacitación para las personas de bajos ingresos; y
5. Uso de tecnología e innovación

De manera tal que estos emprendimientos contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, constituyéndose en un instrumento directo y eficiente de lucha contra la pobreza.

2. Postulantes

Podrá postular al Premio FUNDA-PRÓ 2010 toda empresa productiva emprendedora e innovadora que se enmarque en el espíritu descrito en el

[Relaciones Interculturales](#)

[Cooperación, Conocimiento y Desarrollo](#)

[Sistemas de Análisis Social \(SAS²\)](#)
[Conocimiento para Aprendizaje y Prácticas de Desarrollo Efectivos \(KEDLAP\)](#)
[VertebrALCUE](#)

REDES DE CEBEM

[RAC - Red de aprendizaje para la conservación](#)
[Relaciones Interculturales](#)

[REDESMA - Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente](#)
[Observatorio Social sobre Gobernanza Efectiva y Desarrollo Económico Local](#)
[RIPPET - Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales](#)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#)
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por [CEBEM](#):
Selva Escalera

Coordinación:
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto
Telf.: 591-2-2432911
Fax: 591-2-2432910
Casilla Postal # 9205
Email: cebem@cebem.org
La Paz - BOLIVIA

capítulo anterior, que esté legalmente establecida en el país y tenga un mínimo de dos años de funcionamiento.

3. Bases de Evaluación del Concurso

Las bases de evaluación del concurso son:

1. Gobernabilidad y estrategia de la empresa
2. Innovación y escalabilidad de mercado
3. Generación de valor económico/ambiental/social
4. Generación de empleos e ingresos en su área de operación
5. Potencial de replicabilidad
6. Sostenibilidad financiera
7. Impacto en su entorno

4. De la presentación de postulaciones

Las postulaciones deben ser entregadas en un documento con el contenido mínimo que se detalla a continuación, presentado en una de estas formas.

1. Correo electrónico a la dirección: schalan@fundapro.org.bo
2. En sobre cerrado, con la inscripción "Preño 2010) a la sede FUNDA-PRÓ, calle Pedro Salazar N° 484 (Plaza Abaroa) de la ciudad de La Paz

En ambos casos, los contenidos mínimos con los que debe contar el documento será:

1. Título
2. Resumen ejecutivo
3. Información de contacto completa (nombre, apellidos, razón social, dirección, etc.)
4. Cuerpo del proyecto (que incluya los puntos a ser analizados con los criterios de evaluación enunciados en el punto 3 y en el objeto en el punto 1)

Nota: Toda la documentación enviada no será devuelta.

5. Del Premio:

1. Se otorgará una **estatuilla "FUNDA-PRÓ 2010** de reconocimiento al ganador
2. El ganador será presentado al Comité de Inversión del Fondo EMPRENDER, para evaluar la posibilidad de un financiamiento o inversión que permita ampliar las operaciones de la empresa

El análisis y la calificación de las postulaciones estará a cargo de un jurado seleccionado por FUNDA-PRÓ y COBONEI.

6. Plazo:

Las postulaciones deben enviarse hasta el 24 de septiembre de 2010.

7. Del resultado

El jurado emitirá sus conclusiones, que tendrán un carácter definitivo e

inapelable, hasta el 22 de octubre del 2010

FUNDA-PRÓ podrá, en caso necesario, modificar fechas y plazos, así como declarar la convocatoria desierta.

El proyecto ganador será difundido y realizado a través de publicaciones en los medios de comunicación social.

La postulación al Premio FUNDA-PRÓ 2010 implica que todos los términos de esta convocatoria son conocidos y aceptados

Para mayor información, por favor comuníquese con los teléfonos 2411139-2415095 Int. 501 de lunes a viernes en horario de oficina, o al correo electrónico schalan@fundapro.org.bo

La información que compartimos es elaborada y distribuida gratuitamente por REDESMA con noticias que ustedes nos envían, o que nosotros recopilamos. Todos los miembros de nuestra lista han aceptado recibirla o solicitado su inclusión en la misma. Si no desean recibir el boletín por favor escriba a selva@cebem.org